
2017

ACCIDENTALIDAD en DEPORTES de MONTAÑA de FEDERADOS FEDME



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Comité de Seguridad



ACCIDENTALIDAD EN DEPORTES DE MONTAÑA DE FEDERADOS FEDME. 2017

Comité de Seguridad FEDME 2018

www.seguridadfedme.es



Accidentalidad en deportes de montaña de federados FEDME. 2017

El documento que tienes en tus manos es el primero de un proyecto en el que llevamos ya unos años trabajando con ilusión, y también por qué no decirlo, un gran esfuerzo. Desde, al menos, 2010 se viene reclamando en diversos foros de carácter autonómico y nacional, así como en publicaciones científicas, la necesidad de constituir a nivel estatal un órgano técnico de seguridad en el medio natural, que reúna, analice y estudie la accidentalidad que se está produciendo; y tenga, a su vez, la capacidad de proponer y diseñar un Plan Nacional de Prevención de Accidentes.

Sin embargo, no es hasta el año 2016 cuando se comienza a gestar la formación del Observatorio de Seguridad, convocándose el día 1 de marzo una reunión en el Consejo Superior de Deportes (CSD) a la que acuden el Servicio de Montaña de la Guardia Civil, Mossos de Escuadra y Ertzaintza. Se buscaba en un principio que el CSD, como entidad de la administración pública, acogiera la organización del Observatorio. Desgraciadamente los sucesivos cambios de responsables por la situación política, así como cierta falta de interés, no hicieron que la iniciativa se materializara.

Tras este primer intento de que la administración pública acogiera la formación del Observatorio, la FEDME decide asumir la responsabilidad e iniciar los trámites de su constitución. Desde el origen pretendemos trabajar con un doble objetivo en dos líneas diferenciadas. Por un lado en la recogida de datos de los siniestros de nuestros federados, en lo que podríamos denominar un **Observatorio Interno FEDME**. Por otra parte impulsar la creación de un **Observatorio Nacional de Seguridad**.

En esta línea hay que destacar, que en gran parte fruto de la colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, que en el pasado 2017 se han presentado 2 proposiciones no de ley, una en el Parlamento Aragonés y otra en el Congreso de Diputados, que fueron aprobadas por todos los grupos parlamentarios, instando a la creación de un Observatorio de Seguridad en Montaña en Aragón y otro a nivel nacional, así como a desarrollar un Plan Nacional de Prevención de Accidentes.

Conforme contempla la Ley del Deporte en su artículo 30, “las federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración Pública”. Por ello en este 2018 hemos organizado una jornada de trabajo en la Escuela Nacional de Protección Civil, con la colaboración de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, en la que por primera vez en este país, se ha convocado a todas las Comunidades Autónomas con el objetivo de obtener una imagen inicial de la problemática de la accidentalidad, prevención y rescate en el medio natural en sus respectivos marcos territoriales.

A esta convocatoria acudieron responsables de servicios autonómicos de Protección Civil, jefes de sala de 112, grupos de rescate y otras entidades que trabajan en la materia pertenecientes a las CCAA de Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Canarias, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, así como la Jefatura del Servicio de Montaña de la Guardia Civil, la Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Huesca y Cruz Roja.

Como conclusión más destacada de entre las obtenidas en la Jornada de trabajo se encuentra la unanimidad de las CCAA asistentes para solicitar a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias el **establecimiento de una normativa o directriz básica que contemple la adopción de una serie de medidas homogéneas encaminadas a la prevención de accidentes, al rescate en el medio natural y a la recogida de datos sistemática, que sean elevadas ante el Consejo Nacional de Protección Civil para su aprobación e implantación.**

Estamos firmemente convencidos que el Observatorio Nacional de Seguridad es imprescindible y que cada vez está más próxima su constitución. Esperamos que este estudio que ahora ve la luz por primera vez, sea una referencia año tras año, que cada vez sea un documento más útil y completo, y que alimente anualmente los Observatorios que se puedan constituir a fin de poder diseñar políticas preventivas basadas en un análisis riguroso y científico. Pero para ello es necesario la colaboración de todos los implicados.

Alberto Ayora Hirsch
Responsable del Comité de Seguridad FEDME



En enero de 2015 la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) aprobó la creación en su estructura del Comité de Seguridad. Este Comité nació con la misión de cumplir la directriz del artículo 2 de los estatutos FEDME “establecer la política de seguridad y los mecanismos necesarios para la mejora de la práctica deportiva de nuestros federados”. El proceso de creación de este Comité arrancó en 2013 con reuniones previas y procesos formativos con responsables de seguridad de las distintas federaciones autonómicas (FFAA). Todo este proceso fue gestionado y tutelado con el staff técnico de la FEDME, en especial con Lluís Giner, director técnico, y Cristina Martí, directora de la Escuela Española de Alta Montaña (EEAM) y la dirección de Alberto Ayora, responsable del Comité de Seguridad, nombrado en mayo de 2015.

Desde el nacimiento del Comité de Seguridad se decidió que su composición fuera multidisciplinar encaminada a trabajar en tres líneas complementarias. La ventana abierta a nuestros federados y a la sociedad en general es **Comunicación**, dirigido por José Ignacio “Rizos” Amat y Jorge Delgado. Es la sección encargada de difundir y desarrollar campañas e informaciones que favorezcan

la seguridad de los montañeros. **Formación** es uno de los puntos básicos de este proyecto, liderado por Alberto Sánchez y Manolo Tai-bo, encargados de crear las líneas didácticas y supervisar los contenidos y la validez de la información a transmitir. El tercer campo de trabajo de este comité es el **Observatorio de Seguridad**, dirigido por Iñigo Ayllón y cuya actividad se centra en la recopilación de datos de accidentalidad, su análisis e investigación de cara a establecer acciones que reduzcan la siniestralidad. En estos últimos meses se han unido a este grupo Guillermo Sanz, de la Asociación de Scouts de España (ASDE), Fernando Rivero por parte del Servicio de Montaña de la Guardia Civil y Raúl Lora, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM).

El funcionamiento del Comité es muy variado y flexible de manera que pueda atender las propuestas y necesidades que desde cualquier área de la FEDME o de las FFAA se soliciten, así como la colaboración con otras entidades sociales. Anualmente se realiza una reunión de responsables autonómicos de seguridad en la que se pone en común todo el trabajo realizado tanto desde el Comité de Seguridad como desde las diversas FFAA que están realizando trabajos en pro de la seguridad. Se ha creado

un proceso formativo en colaboración con la EEAM, el Curso Avanzado de Gestión del Riesgo, que pretende ser una herramienta con la que formar y crear un estándar de conocimiento para todos los responsables de seguridad autonómicos, así como su posible desarrollo en distintas FFAA tal y como ya se está ejecutando. Este curso consta de 3 módulos diferenciados a completar que versan en torno a la gestión del riesgo, la seguridad jurídica y los primeros auxilios en el medio natural. Los miembros del Comité mantienen un mínimo de dos reuniones anuales para analizar, desarrollar, poner en común y evaluar las acciones por desarrollar. Durante el año se está atendiendo a todas aquellas actividades e iniciativas que se nos solicitan: cursos, conferencias, charlas, videos, apoyo técnico para elaboración de estudios, capsulas formativas, participación en congresos, elaboración de las “lecciones aprendidas”,...

Dentro de las acciones promovidas tanto por la FEDME como por el Comité de Seguridad se encuentra la realización de este estudio con la finalidad de conocer de primera mano cual es la realidad de la accidentalidad de los federados y poder establecer medidas específicas en función de los resultados obtenidos.



▶ ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los últimos años se ha incrementado enormemente la curiosidad y preocupación por la accidentalidad en montaña. Probablemente, la celebración del I Congreso de Seguridad en Montaña, Zaragoza noviembre de 2010, supuso un antes y un después en el mundo de la seguridad en montaña en España. Sin embargo anteriormente a este evento ya existían iniciativas y mucho trabajo realizado en esta línea. En años posteriores y desde múltiples foros (Congreso Cima 2015, Jornadas de Derecho y Montaña de 2015 a 2017, Congreso de Seguridad en Montaña Pirineos Blancos 2016 y 2017, Cimas 2018, etcétera) se ha venido reivindicando la necesidad de homogeneizar la recogida de datos a fin de poderlos trabajar de forma conjunta.

El mundo de la montaña, y sus actividades, llevan implícitos unos peligros a los que hay que añadir los impactos de los fenómenos meteorológicos y la dificultad de acceso al medio en que se desarrollan es-

tas prácticas deportivas. Por ello tradicionalmente se ha entendido la seguridad en montaña desde un punto de vista reactivo, a posteriori del accidente y esencialmente desde el ámbito sanitario y de la necesidad de la urgencia de la evacuación y rescate. No es de extrañar por tanto que buena parte de los primeros estudios sobre esta materia procedan de un ámbito médico. En este sentido tenemos, entre otras, las tesis doctorales de Manuel Avellanas *“Los accidentes de montaña en España: Análisis de la situación actual, sobre un estudio epidemiológico de los últimos 25 años (1969-1993)”* presentada en 1995; de María Antonia Nerín *“Estado actual de la prevención de los accidentes de montaña en Aragón”* de 2005; y la de Iñigo Soterías en 2012 *“Rescate aéreo medicalizado en montaña. Análisis clínico-epidemiológico retrospectivo durante 9 años de actividad. Modelo aragonés”*. La tendencia en estos estudios es clara, recabar información en base a los accidentes y desde un punto de vista eminentemente sanitario. Sin embargo a día de hoy las nuevas tendencias en el estudio

de la accidentalidad han adquirido un cariz más preventivo a pesar de que, las fuentes de información, si bien han avanzado algo, siguen siendo las mismas eminentemente de tipo estadístico y obtenidas por los distintos servicios de rescate actuantes. En esta línea podemos encontrar las recientes tesis doctorales de Alberto Sánchez *“Accidentes de Montaña. Siniestros, rescates y acciones preventivas en los deportes de montaña en España”* en 2016 y Sergio Villota este mismo 2017 *“Accidentalidad en montaña. Estadísticas de rescates en España y campañas de prevención”*.

El análisis de la accidentalidad en montaña, como se ha expuesto, adolece (por falta de medios y por falta de material para estudio) de un carácter global y se centra en analizar la escasa información existente. Son, todos ellos, trabajos útiles y necesarios pero que carecen de una respuesta articulada desde las diversas administraciones, públicas y privadas, implicadas en el campo de las actividades de naturaleza.

OBJETIVO

La misión de este trabajo es analizar, prioritariamente, la accidentalidad de los montañeros en posesión de la tarjeta federativa FEDME o de cualquiera de las FFAA correspondientes. Con este análisis se pretende no sólo establecer perfiles y obtener información que devenga en campañas de prevención e información más ajustadas a la realidad, sino también se busca evidenciar la necesidad de destacar y de mejorar los criterios establecidos para recoger información relativa a la accidentalidad de los asociados FEDME, así como la necesidad imperiosa de gestionar esta información de manera que sea beneficiosa para los deportistas, clubes y federaciones y por extensión a toda la sociedad.

Un objetivo secundario, surgido durante la realización del estudio, es demostrar la actual imposibilidad de realizar un trabajo profundo sobre la siniestralidad, tanto de nuestros federados como de la ocurrida al público general. La razón es sencilla: carecemos de datos. Ni hay calidad ni hay cantidad de datos (fuera de la estadística del Servicio de Montaña de la Guardia Civil) que permitan hacer un trabajo completo y en profundidad de la siniestralidad en montaña en España.



METODOLOGÍA

La recopilación de la información utilizada para el estudio se ha obtenido a través de dos fuentes diferenciadas: estadística de los grupos de rescate del Servicio de Montaña de la Guardia Civil (GREIM) y los datos proporcionados por algunas FFAA de los partes de siniestros recibidos por su correspondiente aseguradora.

Como culminación del trabajo común y colaborativo que se viene realizando de manera conjunta con el Servicio de Montaña de la Guardia Civil se dispone, para su consulta, estudio y análisis, de las estadísticas de sus intervenciones en rescate durante el periodo 2010-2017. Hay que recordar en este momento la reciente incorporación del Teniente Fernando Rivero, miembro de este Servicio, al Comité de Seguridad FEDME. Estas estadísticas tienen un valor excepcional por cuanto son el único sistema homogéneo de toma de datos de rescates en el medio natural. Estos datos, para su recogida, están sujetos a las especificaciones de una ficha técnica y unos criterios interpretativos bastante homogéneos para todas las unidades de este servicio, que desarrolla su labor en la mayor parte del territorio español, por lo que la calidad de los datos es muy alta. En el debe de estos datos hay que incluir el hecho de que sólo se incluyan los rescates, dejando fuera por tanto todos aquellos sucesos que no precisan de este servicio, y que la representatividad en diversas CCAA es muy limitada por la co-existencia de otros grupos de rescate (en Asturias, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid y Canarias hay grupos de rescate que en función del protocolo establecido actúan de manera

prioritaria a la Guardia Civil) o por su falta de implantación en determinadas autonomías, lo que supone que no tengan una fácil operatividad en ciertos territorios (Extremadura, Castilla la Mancha y Murcia especialmente).

Todas las FFAA tienen concertado un seguro de accidentes que ofrecen en la tarjeta federativa a través de la que los deportistas se afilian a cada una de ellas. Este seguro supone la cobertura de la atención sanitaria para quienes sufran un accidente en el desarrollo de su práctica deportiva, previo aviso a la aseguradora a través del protocolo establecido. Por tanto, las aseguradoras disponen de los datos de los siniestros que cada año se producen entre sus asegurados y es de estos datos, cuando han sido suministrados por las aseguradoras a las federaciones y la federación correspondiente nos ha suministrado los datos tras las repetidas peticiones. Esta es la fuente de la que se extrae otra parte de la información para la realización de este estudio.

La ventaja de estos datos, cuando tienen la calidad suficiente, es que ofrecen información (relativa a nuestros federados) sobre accidentes, sin rescate, de los de que de otro modo no tendríamos constancia y por tanto abren un nuevo campo de investigación en la prevención de accidentes.

El periodo de análisis estadístico de los datos de las federaciones se centra en el año 2017 (de 1 de enero a 1 de septiembre) y como elemento comparativo los datos obtenidos del año 2016 completo. Respecto a los datos proporcionados por el Servicio de Montaña de la Guardia Civil se usan las estadísticas de 2017, de forma individualizada, y las globales de los años 2010 a 2017.





ESTADO ACTUAL DE LOS DATOS DE ACCIDENTALIDAD EN ESPAÑA.

Como se ha comentado anteriormente, la preocupación por la siniestralidad en montaña es relativamente reciente en España y más novedosa aún es la visión preventiva y ajena al mundo sanitario. Como fruto de esta situación resulta realmente complicado estimar qué sucede en nuestras montañas y por tanto qué les ocurre a nuestros federados en particular y a los visitantes del medio natural en general. A la pluralidad y diversidad de grupos de rescate, que impide establecer un número concreto de personas rescatadas, hay que añadir que las FFAA y sus aseguradoras tampoco trabajan en una línea común de recogida de datos. Por añadidura, quedaría por saber qué ocurre con todas las personas que acuden al medio natural y no son rescatadas ni están federadas. **Sería necesaria la implicación de los sistemas públicos y privados de salud para llegar a una cifra más acertada.** Y aun así faltaría por contemplar aquellos casos en que los accidentados no requieren tratamiento médico.

En la actualidad en España actúan más de una docena de grupos diferentes de rescate en el medio natural, cada uno de ellos con unas competencias más o menos extensas y un marco territorial definido. Asimismo cada uno de ellos cuenta con unas características de organización, dependencia jerárquica, formación de sus miembros, medios humanos y materiales y protocolos propios. En ocasiones hay territorios que se hallan bajo la cobertura de trabajo de dos o más grupos de rescate. Los GREIM de la Guardia Civil con competencia en todo el Estado, carecen de presencia física en al menos 4 CCAA (País Vasco, Extremadura, Castilla la Mancha y Murcia) y las ciudades autónomas, aunque sus planes operativos contemplan grupos que intervienen en estas zonas, y sus actuaciones son nulas o testimoniales en Galicia, País Vasco, Cataluña, Extremadura, Castilla la Mancha y Murcia (con siete o menos rescates en cada una de ellas). Las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, País Vas-

co, Navarra, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Baleares y Canarias tienen creados diversos cuerpos específicos a través de los que han asumido las competencias de rescate y salvamento en el medio natural.

El GREIM lleva desde 2010 trabajando en todas sus unidades bajo una ficha única de toma de datos y unos conceptos homogéneos, de manera que se favorece la uniformidad estadística con independencia de quién realiza el rescate y en qué macizo montañoso. En esta ficha de toma de datos se recogen además detalles de importancia de cara al estudio preventivo de los accidentes, **como son los factores contributivos o el tipo de accidente.**

La ficha de trabajo de este cuerpo, por su demostrada validez, **ha de ser base para la adopción de una hoja común de mínimos en todos los grupos de rescate.** En esta línea



desde 2016 se viene trabajando de forma común desde el Comité de Seguridad de la FEDME y con el apoyo del Consejo Superior de Deportes (CSD) en la adopción de una ficha común de toma de datos con la colaboración de los tres grupos que actualmente realizan rescate en montaña y que son a su vez policía judicial, Guardia Civil, Ertzaintza y Mossos d'Esquadra. La elección de estos grupos no es casual, su visión como rescataadores y como investigadores ha de suponer un punto de inflexión para que todos los demás grupos comprendan que en el siglo XXI no es suficiente con el rescate y salvamento de personas, su misión tienen que ir mucho más allá y ser el primer paso hacia la prevención de los accidentes.

En esta línea el Comité de Seguridad, como organizador, y con la implicación y apoyo de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, han patrocinado un encuentro de trabajo en mar-

zo de 2018 con todos los grupos de rescate autonómicos, con el objetivo de coordinar e impulsar la puesta en marcha de un sistema común de recogida de datos de accidentalidad. Únicamente queda el empuje político que dé forma definitiva a esta iniciativa.

En el seno de nuestras federaciones sucede algo similar a lo previamente expuesto. Hasta ahora no se había mostrado una preocupación por el estudio y análisis de la accidentalidad de nuestros federados. Cada federación autonómica negocia con su aseguradora, de manera individual o colectiva, en base a sus propios criterios, necesidades y capacidades, la tramitación de su seguro. Debido a esto no ha existido una retroalimentación mutua entre federaciones relativa a la siniestralidad de los federados, más allá de cuestiones económicas y técnicas del propio seguro.

Las aseguradoras no cuentan con una hoja de toma de datos homogénea para recopilar la información derivada de los siniestros y

las federaciones no se han preocupado de proporcionarles o requerirles información para trabajar en prevención. Durante 2017 se ha trabajado junto con la correduría Adartia y la aseguradora Mapfre, gracias al apoyo y contacto del actual Presidente de la Federación Madrileña de Montañismo, José Luis Rubayo, en la elaboración de una hoja de toma de datos que pueda suponer un mínimo bajo el que empezar a recabar de forma conjunta información de la siniestralidad de nuestros federados. La idea rápidamente fue asumida también por Javier González, Presidente de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de Castilla y León, quien asumió la hoja de toma de datos con la aseguradora de su federación (Allianz). La hoja ya se encuentra a disposición de todas las federaciones autonómicas, y así se expuso en la reunión de presidentes celebrada en Madrid en diciembre de 2017, para que en este 2018 se pueda comenzar a recoger información de mayor calidad.



👉 DATOS GENERALES DE ACCIDENTALIDAD DE FEDERADOS.

El **Servicio de Montaña de la Guardia Civil** en sus estadísticas de 2017 (hasta 31 de agosto) **establece en un 25,91% el porcentaje de personas federadas rescatadas** (255 federados frente a 729 no federados), datos en consonancia con los de 2016, 25,66% (368 federados y 1066 no federados). A partir de aquí comienzan a surgir las incógnitas: ¿este dato supone una elevada siniestralidad de nuestros federados?, ¿qué porcentaje de federados y no federados acuden al medio natural?, ¿cuántas horas estamos en la montaña los federados a lo largo del año?, ¿son diferentes los rescates o actividades de los federados respecto de quienes no están federados?. Buena parte de estas preguntas sin respuesta deberán ser replanteadas y contrastadas cuando vea la luz el estudio “Perfil de los visitantes en el medio natural en España” que durante 2017 se está realizando patrocinado por el Área de Accesos y Naturaleza de la FEDME a través del Consejo Asesor Científico de las Montañas, gracias al impulso de José María Nasarre y de Pau Pérez.

Atendiendo a los datos del CSD¹ y de la propia FEDME en 2016 hubo 222.556 licencias en montaña, siendo, por tanto, la quinta federación deportiva española en número de licencias. De estas 222.556 licencias, 107.264 eran licencias FEDME y el resto (115.292) eran autonómicas exclusivamente. Los datos de la Guardia Civil no discriminan el tipo de licencia.

Esto supone que únicamente el 0,16% de los federados fue rescatado por el GREIM durante 2016.

Con los datos obtenidos de las federaciones autonómicas en 2016 y 2017 se puede iniciar un planteamiento inicial similar al realizado con la estadística del GREIM. Durante el año 2016 se comenzó a solicitar, por parte del Observatorio de Seguridad los datos de siniestralidad de las distintas federaciones autonómicas. A esta petición respondieron ocho federaciones (andaluza, cántabra, castellanoleonesa, castellanomanchega, catalana, madrileña, riojana y vasca), sin embargo los datos facilitados por la federación vasca recogen información que no es aplicable al estudio. De igual modo se excluye la siniestralidad de la federación riojana puesto que no se pudo obtener para el estudio el dato de personas federadas, En base a esos datos se puede analizar lo ocurrido con 96.733 federados, suma de las seis federaciones cuyos datos son válidos, y que **supusieron 4.583 partes de siniestro y un 4,73% de índice de siniestralidad.**

En 2017 se ha realizado la misma petición de información con la salvedad de que fueran los siniestros recibidos hasta fecha 1 de septiembre, de modo que pudiera realizarse el trabajo antes de final de año. Las respuestas han sido en general desiguales y tardías lo que ha provocado en buena medida el retraso

del trabajo. Los datos recabados este año han provenido únicamente de seis FFAA, por lo que la calidad de los datos se ha resentido, y dado que, además, la mayoría de ellas no ha aportado el número de licencias emitidas hasta esa fecha genera un notable déficit. Respecto al año 2016 solo las federaciones de Cantabria, Castilla la Mancha y La Rioja repiten y aportan datos válidos. La Federación Vasca envía los datos pero de manera que no pueden trabajarse. Y aportan datos por vez primera Asturias y Baleares. Estas federaciones autonómicas presentan un total de 744 siniestros, dato que hay que valorarlo como insuficiente para el estudio puesto que las aportaciones no suponen una muestra significativa de federados como para darle valor genérico. Ante esta situación para analizar los datos de siniestralidad de las federaciones se han tratado de forma conjunta los datos de los años 2016 y 2017.

La experiencia aprendida en estas dos fases de trabajo ha dejado claras algunas situaciones de las que aprender y buscar medios para corregir:

- Necesidad de realizar los estudios de siniestralidad con el año natural cerrado de manera que se cuente con números claros de licencias y siniestros.
- Insuficiencia del sistema actual de recogida de datos de siniestros tanto cuantitativa como cualitativamente. No existe en ninguna fede-

¹<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/asoc-fed/LicenciasyClubes-2016.pdf>



ración autonómica un protocolo de recogida y tratamiento de datos desde el punto de vista de la prevención de accidentes.

- Ausencia de una hoja con contenidos mínimos homogéneos de toma de datos. No es posible trabajar con los datos de siniestralidad de nuestros federados sin tener datos similares entre las distintas FFAA y que estos datos sean de calidad utilizando

los mismos conceptos en todas ellas. **Es urgente y vital la adopción tanto de una hoja de datos común como de un sistema de recogida de datos estándar.**

- Dificultad en recabar los datos de las diversas federaciones y aseguradoras. Estamos en un ámbito de trabajo benévolo (presidentes de federaciones, miembros de juntas directivas, responsables auto-

nómicos de seguridad, Comité de Seguridad, que hace imposible en las condiciones actuales la recogida de los datos. No hay posibilidad, en la actualidad, de acudir de forma personal e individualizada a las federaciones y aseguradoras a explicarles la situación y trabajar de manera común su recogida y almacenamiento de datos, ni por supuesto para atender las casuísticas individuales.



PERFIL GENÉRICO DEL FEDERADO ACCIDENTADO. 2016-2017

Los datos de siniestralidad aportados por las federaciones autonómicas de montaña, y recabados a partir de los partes de accidente elaborados por sus aseguradoras son la base para determinar el perfil del federado que sufre un accidente. Las tarjetas federativas llevan asociada la cobertura de un seguro de Accidentes. En base a este los federados tienen garantizado el tratamiento médico y de rehabilitación en caso de accidente en su actividad deportiva. Para ello evidentemente ha de producirse el daño y provenir de alguno de los hechos estipulados como accidente en las cláusulas del contrato de seguro. El deportista tiene un plazo determinado para dar aviso a la compañía aseguradora que iniciará los trámites necesarios para satisfacer las cantidades aportadas o atender en donde corresponda al afectado.

De esta gestión burocrática las aseguradoras obtienen unos datos, proporcionados por el federado, que posteriormente trasladan a las federaciones en algunos casos, y que finalmente se nos han entregado para la solicitud del informe. El sistema de recogida de datos, tanto de las aseguradoras como de las federaciones es muy dispar, lo que evita poder trabajar de manera común todos estos datos.

Nos encontramos con varios problemas debido a la falta de homogeneidad:

- Disparidad de uso de los conceptos. A la hora de clasificar la actividad que se estaba realizando en el momento del accidente no hay un listado común de actividades. Senderismo en ocasiones se acompaña de Media Montaña, hay federaciones autonómicas que recogen el Alpinismo, otras la Alta Montaña y algunas utilizan los dos términos como actividades diferenciadas. Con la Escalada ocurre similar, hay FFAA que recogen la Escalada en el Medio Natural, el Rocódromo y el Bloque (Boulder en ocasiones) y otras federaciones solo recogen el genérico Escalada. Situación semejante ocurre con las actividades de Esquí, se recogen el Esquí Alpino o el Snowboard de forma conjunta en unas fichas y por separado en otras.

- Ausencia de criterios terminológicos homogéneos: Alta Montaña, Alpinismo, Montañismo, Media Montaña, Escalada, Excursionismo, etcétera, son algunos de los conceptos usados que no tienen añadida una definición unívoca y que por tanto pueden llevar a confusión, usarse en las distintas federaciones con mismo significado, con distinto, como sinónimos, etcétera.

- Variabilidad en el formato de transmisión de los datos. Si bien el formato usual de entrega de la información estadística es mediante una hoja de cálculo, no todas las FFAA/aseguradoras lo realizan de esta manera, llegando a darse el caso de envíos de formatos incompatibles con el trabajo [gráficas].

- Ausencia de un formato de recogida de edades homogéneo. Los parámetros para agrupar los tramos de edad son desiguales en las

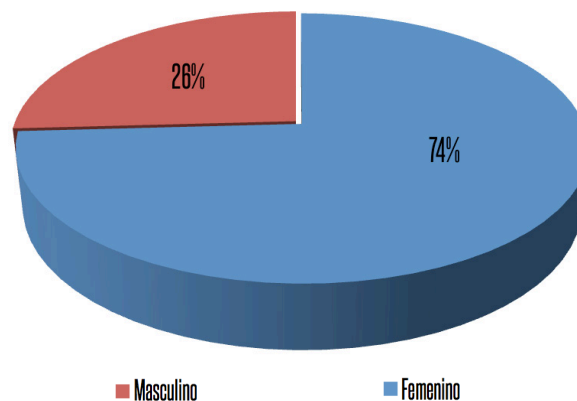
FFAA por lo que es imposible realizar un estudio completo de la accidentalidad en función a esta variable.

- No diferenciación por géneros. Hay datos aportados por algunas federaciones autonómicas que no indican diferenciación de género entre las personas accidentadas.

En cualquier caso con los datos disponibles se ha trabajado para, en la medida de lo posible, ofrecer los datos descriptivos más ajustados.

El perfil del montañero federado accidentado es un varón (74%), de entre 31 y 40 años (33%) y que practica senderismo (27%).

El dato contundente de la preeminencia de hombres lesionados frente a las mujeres es abrumador y parece corresponder con la proporcionalidad de hombres-mujeres presente en nuestras actividades. Según el “Estudio de Hábitos Deportivos de los Españoles 2015”² la participación de la mujer en las actividades de montaña es del 21%, un resultado algo menor que el arrojado por las estadísticas de siniestralidad (26%). En esta misma línea se encuentran los datos extraídos de la “Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015”² que sugiere que un 24% de las mujeres españolas practicó deporte al menos una vez durante el año previo a la realización de ese estudio.



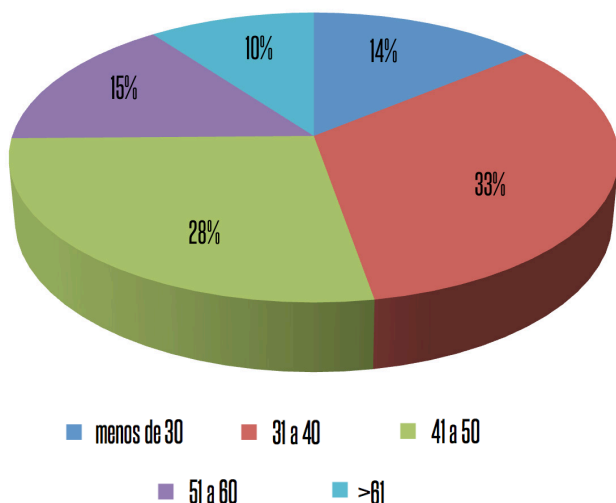
Porcentaje de federados accidentados en función del género. Datos de FFAA 16/17

Respecto a la edad, los datos aportados por las federaciones reflejan el problema ya conocido de excesiva “madurez” existente en nuestros deportes. Un 33% de quienes dan parte de un siniestro a su federación tiene entre 31 y 40 años, seguido muy de cerca (28%) por quienes se encuentran entre los 41 y 50 años. Un 25% de federados accidentados tiene más de 51 años, frente al 14% de quienes tienen menos de 30 años. En el estudio patrocinado por la FEDME, la edad media de los federados es de 45 años y se destaca la existencia de un desplazamiento hacia las edades más avanzadas (el “montañero” se hace mayor). La Encuesta de Hábitos Deportivos tiene un perfil totalmente diferente, siendo, entre los practicantes de deporte, mayoritario el sector entre 15 y 19 años (deporte escolar y obligatoriedad de la Educación Física en el currículo educa-

²http://www.issuu.com/bibliotecafedme/docs/estudio_del_perfil_de_deportistas_f

tivo) y produciéndose un paulatino abandono de la actividad deportiva conforme avanza la edad (un 87% de los encuestados entre 15 y 19 años practicó deporte durante el año previo frente al 64% de las personas entre los 35 y los 44 años y el 30% de quienes se sitúan en una edad comprendida entre los 65 y 74 años).

Un aspecto que lleva a la reflexión es si estos rangos de edad con mayor siniestralidad son consecuentes con los porcentajes mayoritarios de edades presentes en el medio natural. Sorprende que estas edades maduras sean las de mayor accidentalidad si entendemos los deportes de montaña como actividades en las que la formación, la experiencia y un cierto control emocional son importantes. No es menos cierto por otro lado, que las actividades de montaña exigen una cierta autonomía de desplazamiento, material, pernóctas, consumo de tiempo libre,... que son circunstancias con las que, objetivamente, la juventud actual no encaja de forma mayoritaria.



Siniestralidad de federados por grupos de edad, datos FFAA 16/17

El tercer aspecto fundamental que puede deducirse de los datos de siniestralidad es el de las **actividades con mayor índice de accidentalidad**. Y en este caso también hay algún dato destacable.

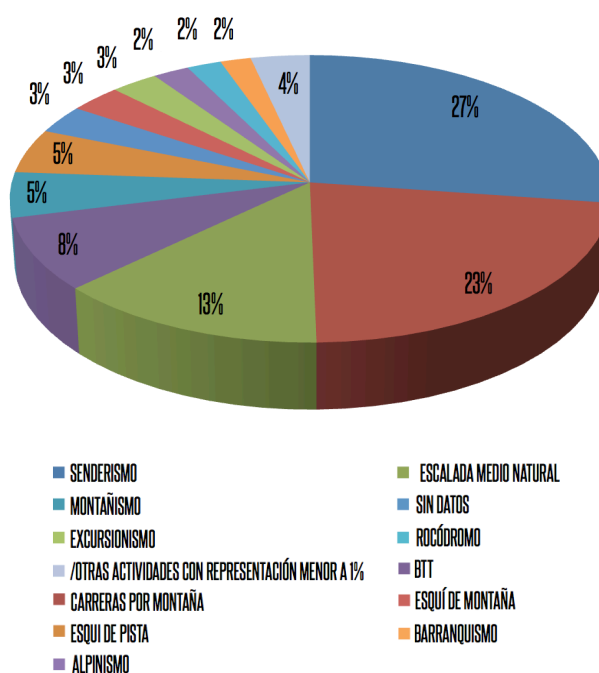
La actividad reina en nuestros deportes es, por número de practicantes, sencillez y adaptabilidad a casi cualquier perfil, el senderismo. Y en los datos obtenidos así se refleja con un 27% de todos los partes de accidente. Es decir, más de uno de cada 4 federados que se accidenta declara que el percance sucede realizando senderismo. ¿Es ésta la proporción real de deportistas senderistas frente al resto de disciplinas? Teniendo en cuenta que es una actividad fácil técnicamente, el problema de la accidentalidad ¿radica en el número de practicantes, en la capacidad de los deportistas o en las características de la actividad? Más preocupante parece el porcentaje de siniestros que se da en la modalidad de Carreras por Montaña [22%]. A nadie le resulta sorprendente el extraordinario crecimiento que esta modalidad deportiva ha experimentado en los últimos años. La proliferación de competiciones (alrededor de las 300 anuales de carácter oficial), el auge genérico del running y el

creciente gusto por el minimalismo y las actividades rápidas son algunos de los motivos que explican este auge. Sin embargo, la cifra de siniestros parece muy elevada y demasiado cercana a una actividad tan multitudinaria como el senderismo como para no llamar la atención. Distinguir entre accidentes producidos en competición o realizando carrera como actividad no competitiva, poder determinar el número de accidentes frente al de lesiones o indagar más sobre el tipo de accidentes nos permitiría ahondar mejor en estos datos y favorecería la adopción de medidas preventivas efectivas.

La tercera actividad en volumen de accidentes (13%) es la escalada en el medio natural, en contraposición a la escalada en rocódromos o la escalada en bloque (boulder). De nuevo surgen dudas ante estos datos pues parece un porcentaje bastante elevado para el número de practicantes de esta modalidad deportiva.

En todo caso, es destacable que entre estas 3 actividades (senderismo, carreras por montaña y escalada) suman un 62% de los partes de accidentes federativos.

Un dato interesante y que quizás deba ser tenido en cuenta radica en la importancia, relativa, de la siniestralidad en **disciplinas que no son propias de la FEDME**, pero sí están incluidas en la cobertura de los seguros de manera fija u opcional. Así, la BTT (8%) y el esquí alpino (5%) suponen una accidentalidad conjunta similar a la de la escalada en el medio natural o tan grande como el montañismo (5%), el esquí de montaña (3%), el excursionismo (3%) y el barranquismo (2%) juntos.



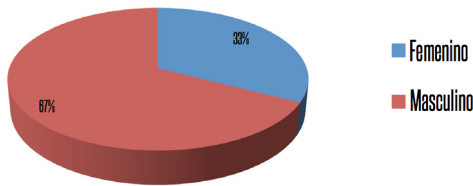
Siniestralidad de los federados por disciplina deportiva. Datos FFAA 16/17

PERFIL GENÉRICO DEL RESCATADO EN MONTAÑA. 2010-2017.

Gracias a los datos obtenidos por el GREIM, y que nos han aportado al Comité de Seguridad a través de un acuerdo, podemos realizar una valoración histórica de la accidentalidad en montaña. Recurrimos a los datos obtenidos desde 2010, pues en ese año empieza a trabajar el Servicio de Montaña con una ficha unificada de recogida de datos (ficha elaborada por Alberto Ayora y Fernando Rivero). Hay que tener en cuenta que **estos datos son de rescates** efectuados por los grupos de rescate de la Guardia Civil, por lo que **representan solo a una parte de los accidentados** (no hay datos de los no rescatados) y no existen, por el momento, datos similares de los grupos de rescate autonómicos.

El perfil obtenido del estudio de estos datos es de un varón (67%), entre 31 y 40 años que practica senderismo y va en un grupo de más de 3 personas. Se accidenta en sábado (26%), durante el descenso de la actividad y resulta ileso. Los precursores que llevan a su rescate son la falta de nivel técnico (43%) y de capacidad física (34%).

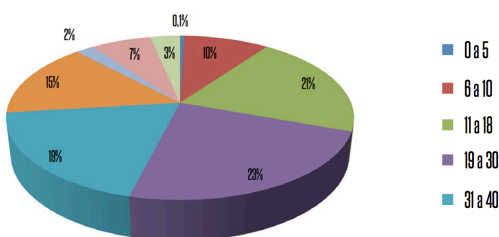
Por lo que respecta al género de las personas rescatadas existe, de nuevo, un predominio de presencia masculina (67%) aunque existe un significativo descenso en comparación con los datos aportados por las federaciones (74%).



Reparto por géneros de los rescates realizados por la Guardia Civil 2010-2017

El perfil de edades también va a presentar variaciones, comenzando por el mayor reparto de los grupos de edad que realiza el GREIM y que permite afinar mejor lo que sucede en cada grupo de edad. La variación respecto a los grupos de edad es significativa: **Los jóvenes ganan protagonismo siendo las personas más rescatadas las personas comprendidas entre los 19 y 30 años (23%) y 11 y 18 años (21%)** y quedando en tercer lugar (19%) el segmento de la treintena que son el grupo con mayor presencia en los partes de seguro.

La preocupación por la alta siniestralidad de los jóvenes es algo que se viene detectando desde hace unos años y en el que se viene trabajando, tanto por el Comité de Seguridad como por el de Accesos y Naturaleza con propuestas específicas como el Simposium de Seguridad en Valladolid (2017) o las II Jornadas de Derecho y Montaña celebradas en Jaca en 2016.

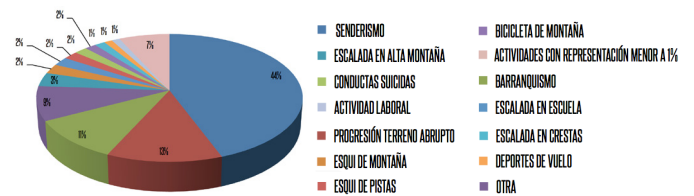


Distribución por edades de los rescates del GREIM 2010-2017

Respecto a las actividades con mayor número de rescates existe una amplia mayoría (68%), que está conformada por el senderismo (44%), la progresión por terreno abrupto (13%) y el barranquismo (11%), lo que

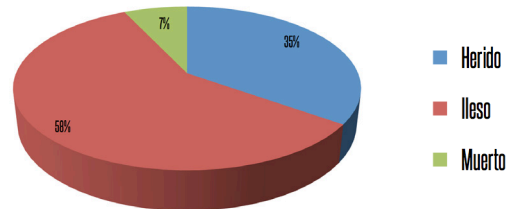
implica un notable cambio de tendencia respecto a los resultados derivados de los partes de los federados (debido, en parte, a la ausencia de las carreras por montaña en la estadística del GREIM).

El resto de disciplinas deportivas, incluidas aquellas eminentemente técnicas (escalada en alta montaña 3%, esquí de montaña 2%, o escalada en escuela 2%) tienen resultados testimoniales.



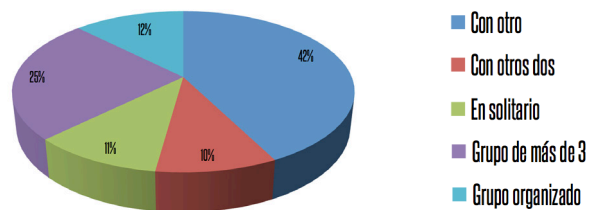
Porcentaje de distribución por actividad entre los rescates del GREIM 2010-2017

La abundancia de información recogida en la ficha de la Guardia Civil permite obtener más datos significativos respecto a la siniestralidad en montaña. **De todos los rescatados, la mayor parte (58%) son personas ilesas y un 35% de ellos heridos.**



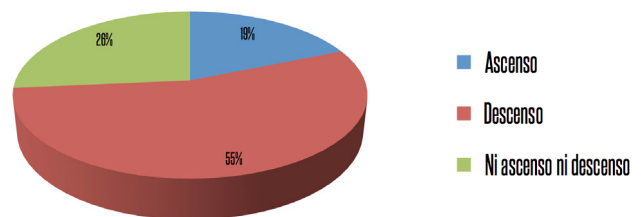
Distribución de situación de los rescatados por el GREIM 2010-2017

Los montañeros solitarios (generalmente considerados como más vulnerables) suponen un 11% de los rescatados, frente al 42% de quienes salen en pareja o el 25% de los grupos grandes (más de 3 personas). Los grupos organizados suponen un 12% de los rescatados, dato relativamente bajo, pero que habría que poner en contexto, al igual que el resto de tamaños de grupo, con el porcentaje de presencia que suponen estos grupos en el medio natural.



Tamaño del grupo en que se encuentra el rescatado. GREIM 2010-2017

Respecto al momento en que se produce el accidente, **estos suceden en mayor cantidad en el descenso (55%)**, momento en el que las fuerzas están mermadas y la guardia está más baja al "haber cumplido" el objetivo.



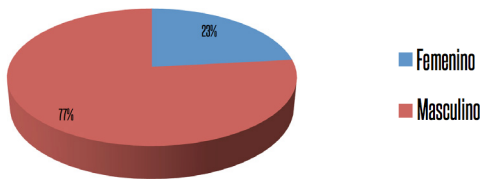
Momento de la actividad en que se producen los rescates del GREIM (2010-2017)

PERFIL GENÉRICO DEL RESCATADO FEDERADO EN MONTAÑA

Para terminar de analizar perfiles vamos a estudiar ahora de manera específica las características de los federados que son rescatados. Ya hemos visto que hay diferencias evidentes respecto a los datos referidos por las FFAA y los del GREIM, por ello vamos a **comprobar las características del perfil de quienes** cumplen las dos premisas estudiadas anteriormente: **son personas federadas y han sido rescatadas por el Servicio de Montaña de la Guardia Civil.**

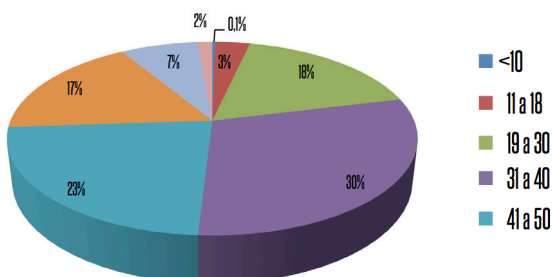
El perfil nos muestra a un varón (77%), se mantiene la edad entre los 31 y 40 años y que progresa por terreno abrupto (aunque en proporciones similares a quienes hacen senderismo, pero es la primera pista de una idea que confirmaremos, parece que los federados se mueven por "otros terrenos" diferentes a los transitados por quienes no están federados). El rescate se realiza mayoritariamente en sábado (30%), durante el descenso y el accidentado suele ir en pareja (33%), quedando herido (48%) a raíz del accidente.

La predominancia de los varones en la estadística es indiscutible y supone el reflejo de la tardía incorporación de la mujer a las actividades deportivas y de ocio. La proporción de mujeres rescatadas frente a los hombres, 1 a 4, bien puede ser reflejo de la proporción en la que ambos sexos practican actividad deportiva en montaña.



Rescatados por el GREIM federados según género. GREIM 2010-2017

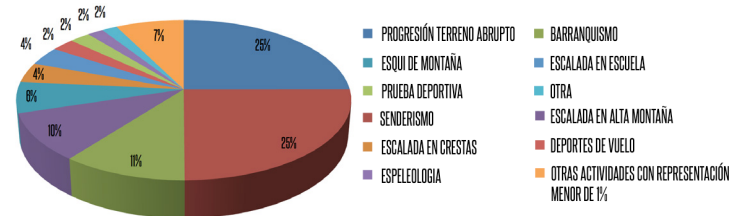
En lo referente a la edad, predominan nuevamente los segmentos de 31 a 40 años (30%) y de 41 a 50 (23%) que vienen acompañados por el sector "joven" con un 18% y los veteranos, por encima de 50 años, con un 17%. La presencia de menores de edad es testimonial con un 3%.



Rescatados federados según edad. GREIM 2010-2017

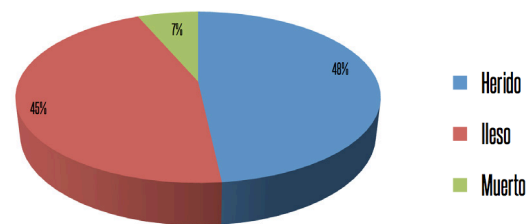
En cuanto a las actividades con mayor incidencia de siniestralidad hay una extraordinaria predominancia de dos actividades que suponen un 50% de los rescates. La progresión por terreno abrupto y el senderismo, ambas acumulan un 25% de estas operaciones de salvamento. El barranquismo (11%) y la escalada en alta montaña (10%) son las siguientes

actividades en número de casos registrados (el computo de las diversas modalidades de escalada alcanza un 18%). Como puede apreciarse parece que los federados son rescatados en actividades de mayor nivel técnico o que quienes realizan actividades de mayor envergadura tienden a federarse. El esquí de montaña (6%), la escalada en escuela (4%) y en crestas (4%) son otras actividades con porcentaje relevante.



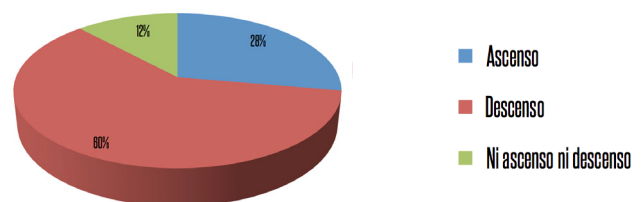
Distribución de actividades en las que son rescatados los federados. GREIM 2010-2017

Otro dato interesante es el relativo a la situación en que es rescatada la víctima, habiendo prácticamente coincidencia entre los heridos (48%) y los ilesos (45%) y siendo, afortunadamente, bastante reducida la estadística de fallecidos (7%).



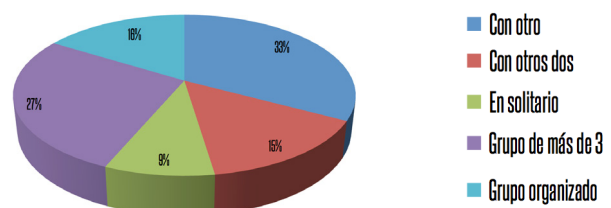
Situación en que se encuentra la víctima federada al ser rescatada. GREIM 2010-2017

Ahondando en las características de la actividad vuelve a confirmarse la enorme siniestralidad que hay en el retorno de la actividad (60%), frente al 28% de los accidentes ocurridos durante el ascenso.



Momento de la actividad en que se produce el rescate de los federados. GREIM 2010-2017

Por lo que respecta a la compañía no aparece un grupo que parezca más propenso a la accidentalidad que otros, siendo los que van en pareja (33%) y en grupo de más de 3 (27%) quienes tienen mayor número de rescates.



Tamaño del grupo en que se encuentra el federado rescatado. GREIM 2010-2017

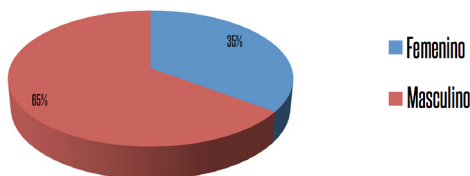
PERFIL GENÉRICO DEL RESCATADO NO FEDERADO.

El trabajo en labores de búsqueda y rescate realizado por el GREIM viene siendo acompañado desde 2010 con la elaboración de una estadística en la que se recogen diferentes datos relativos a ese salvamento (datos de la víctima, datos de la actividad, datos del lugar de producción de los hechos,...). La importancia de esta estadística es que se realiza sobre una ficha común a todas las unidades del Servicio de Montaña de la Guardia Civil y que va acompañada de un manual de uso que permite, con los mínimos errores posibles, que los hechos recogidos sean lo más homogéneos posibles.

Del trabajo con estos datos podemos, como en este caso, diferenciar las características concretas que busquemos en torno a estas acciones de salvamento. La posesión de tarjeta federativa es uno de los aspectos que se valoran en la hoja de recogida de datos y nos ha permitido diferenciar estadísticamente las características del rescatado federado y, como veremos a continuación, del no federado.

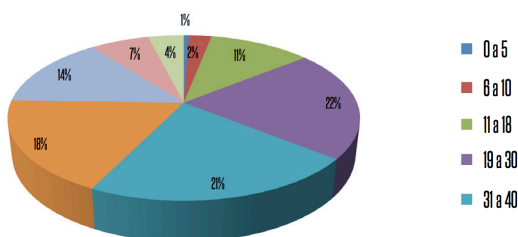
El perfil que obtenemos del rescatado no federado es el de un varón de 19 a 30 años, que es rescatado ileso mientras desciende en una actividad de senderismo

El primer dato que analizamos entre las personas rescatadas por el GREIM (datos 2010-2017) es la distribución por géneros. El reparto supone que dos de cada tres personas rescatadas son hombres, confirmando la menor presencia de la mujer en la vida deportiva.



Distribución por género de los rescatados no federados. GREIM 2010-2017

El perfil de edad de estos accidentados presenta una gran similitud (18 a 22%) en los rangos de edad situados entre los 19 y 30 años, que son el grupo más rescatado prácticamente en mismo porcentaje (22%) que los treintañeros (21%) y ligeramente por encima de quienes se sitúan entre los 41 y los 50 años (18%). El porcentaje agrupado de los menores de 18 años supone un 14% del total.



Distribución por edades de los rescatados no federados. GREIM 2010-2017

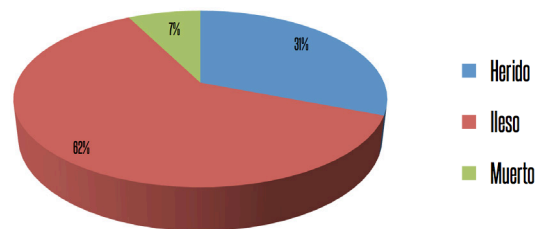
En cuanto a las actividades practicadas en el momento del rescate hay un total predominio del senderismo, que copa la mitad de todas estas actuaciones y una brutal atomización del resto de actividades osci-

lando en porcentajes inferiores al 2% todas ellas, salvo el barranquismo (10%), la progresión por terreno abrupto (9%) y el concepto "otras" (11%) que engloba actividades diversas que no encajan en los conceptos previstos.



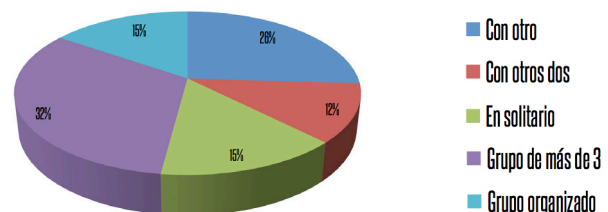
Distribución de rescatados no federados en función de la actividad. GREIM 2010-2017

La situación de las personas rescatadas indica que prácticamente 2 de cada 3 personas rescatadas se encuentran ilesas (62%), y solo un 31% son heridos. La tasa de mortalidad queda relegada a un 7%.



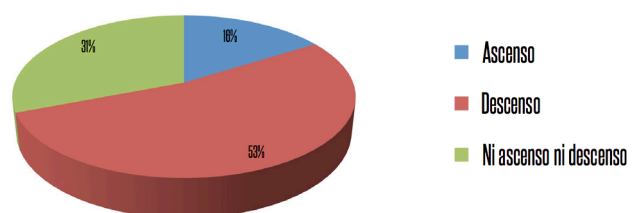
Situación de los rescatados no federados. GREIM 2010-2017

Por lo que respecta al grupo en que se encuentra la persona rescatada predomina (32%) quien va en grupo de más de 3 personas y siendo el grupo con menor incidencia el compuesto por 2 personas más la accidentada. Curiosamente los grupos organizados presentan igual porcentaje que el de los montañeros solitarios (15%).



Composición del grupo al que pertenece el rescatado no federado. GREIM 2010-2017

El último dato analizado es el del momento de la actividad en que se produce el rescate, renovándose la preeminencia del descenso (53%) como momento de mayor siniestralidad.

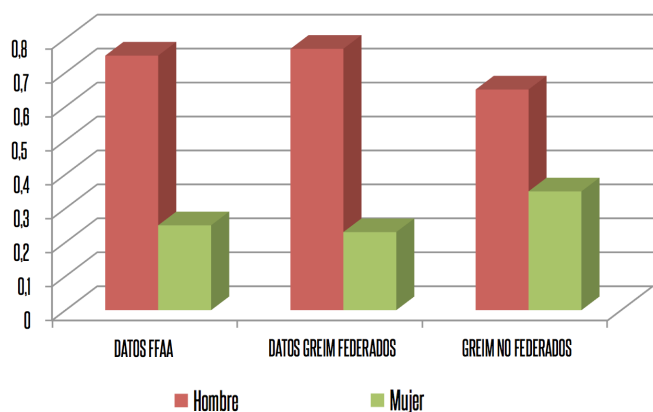


Momento de la actividad en que se rescata a las personas no federadas. GREIM 2010-2017

ANÁLISIS COMPARADO DE LOS DATOS DE ACCIDENTALIDAD ENTRE FEDERADOS, RESCATADOS NO FEDERADOS Y RESCATADOS FEDERADOS.

Con los datos obtenidos y ya expuestos podemos estudiar las variaciones existentes entre los resultados extraídos y aportar algunas ideas que puedan explicar las diferencias halladas en los diversos perfiles generados. Recordamos que los datos obtenidos tienen su origen en dos fuentes diferentes: datos de siniestralidad aportados por algunas federaciones autonómicas de montaña, y los datos de intervenciones del Servicio de Montaña de la Guardia Civil (en este caso se usan tanto los datos de rescatados no federados como los datos de rescates a personas federadas). Existe una marcada diferencia en la mayoría de datos entre el perfil del montañero general, el no federado (obtenido a través de los datos del GREIM), y el perfil del montañero federado (tanto en lo mostrado por la estadística de la Guardia Civil como la derivada de las propias federaciones autonómicas).

En lo relativo a la diferenciación de géneros, **existe una absoluta coincidencia en resultar abrumadora la mayoría de siniestros protagonizados por hombres**. Sin embargo el porcentaje de accidentados varones federados es netamente superior al número de varones no federados (75 y 77% frente a 65%). Este dato más que afectar a la siniestralidad en sí, debe hacernos reflexionar a las federaciones de montaña, a los clubes y a los deportistas sobre la participación de la mujer en el mundo federado. Su presencia en la accidentalidad a tenor de los datos de federados varía entre un 23 y un 25 por ciento, creciendo hasta el 35% entre las rescatadas no federadas.



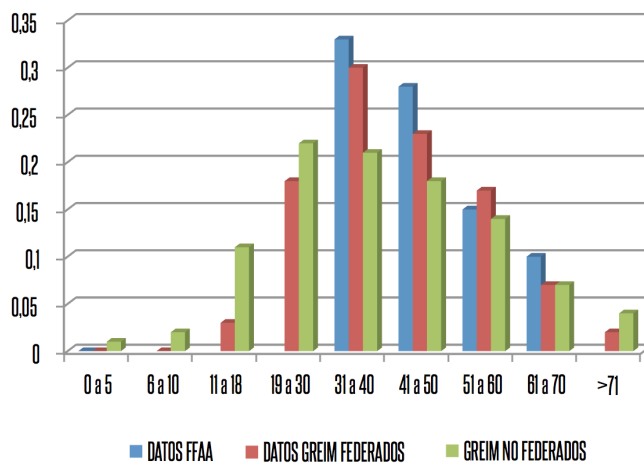
Diferencia de géneros entre los diferentes perfiles estudiados. FFAA y GREIM 2010-2017

La tardía incorporación de la mujer a la actividad física y a las actividades de ocio implica una menor presencia femenina en nuestras montañas y es, probablemente, la causa principal de la importante diferencia en la siniestralidad entre géneros. No obstante **será necesario el comprobar en otros estudios posteriores si existen diferencias entre sexos en la accidentalidad o si el género es un factor determinante a la hora de asumir riesgos o en la toma de decisiones**.

Respecto a la edad, nuevamente se deducen ciertos cambios de perfil. Así, los federados tienen una mayoritaria presencia en el grupo de 30 a

50 años (en torno al 30% los situados en la treintena y un 25% quienes tienen entre 41 y 50 años). Por el contrario, el perfil de los no federados rescatados por la Guardia Civil tiene una tendencia más joven y homogénea, quedando como grupos más destacados de siniestralidad los veinteañeros (23%) y quienes se hallan entre los 31 y 40 años con un 21%. Se constata una mayor madurez en el perfil de los accidentados federados, coincidente con el resultado del Estudio FEDME en el que se refleja que *“la edad media de los montañeros que forman parte del tejido asociativo se sitúa por encima de los 45 años, con una participación que se muestra más baja progresivamente a medida que desciende la edad”*.

En los datos de las federaciones autonómicas hay que destacar que el grupo de menores de 30 supone un 14% del total. Sin embargo la disparidad de criterios de las distintas aseguradoras/federaciones al recoger los datos hace imposible individualizar los 4 grupos que compondrían el segmento de edades entre 0 y 30 años.



Comparativa de los grupos de edad accidentados. FFAA y GREIM 2010-2017

*En los datos de las FFAA el grupo “menores de 30” supone un 14%

En cuanto a las variaciones de este dato se pueden realizar distintas reflexiones, con la premisa de que sería necesario conocer los índices de uso del medio natural de cada uno de los tramos de edad para valorar con mayor certeza estos datos:

- El progresivo envejecimiento de la población federada y la dificultad de atracción de un público joven inclina la tendencia hacia las edades maduras. El precio de la tarjeta federativa, la no obligación de licencia federativa, las nuevas prácticas deportivas en auge (escalada, carreras por montaña, barranquismo, ...) más alejadas del concepto grupal tradicional de club, desapego de ciertos sectores con el mundo federado, inestabilidad económica y laboral, ... son algunas de las razones que explican esta situación.

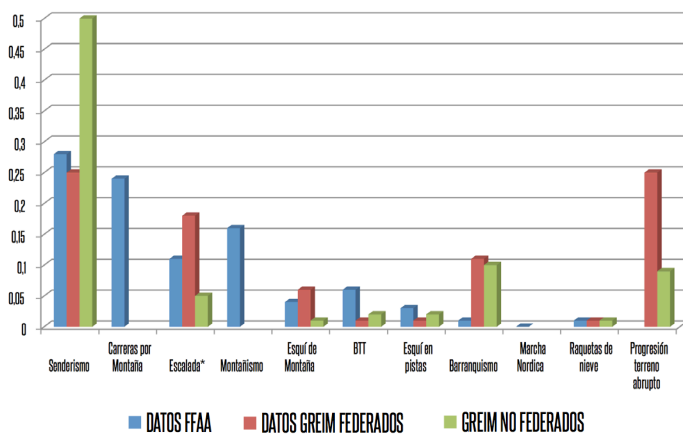
- La existencia de un público joven muy presente en el medio natural, especialmente en periodos vacacionales y con una deficiente formación y preparación que se traduce en una elevada siniestralidad de los no federados. **De especial significancia es el 11% de adolescentes rescatados**, grupo que por sus características es habitual que vaya acompañado de personas de mayor edad en sus actividades.

ANÁLISIS COMPARADO ENTRE FEDERADOS, RESCATADOS NO FEDERADOS Y RESCATADOS FEDERADOS

- La presencia de los montañeros federados en el medio natural es, a partir de la madurez, más homogénea y constante. Están más “fidelizados” a la montaña.

- En edades avanzadas (por encima de 50 años) las capacidades físicas y los reflejos van, en general, menguando, lo que puede suponer un incremento de los accidentes o un agravamiento de las lesiones.

La actividad practicada en el momento del accidente vuelve a ser uno de los puntos en los que se aprecia la diferencia de perfil entre las personas federadas en montaña y quienes no lo están. **El abrumador dominio (44%) del senderismo como actividad con mayor número de rescates realizados por el GREIM entre el público general se reduce drásticamente en la estadística de federados, 25% de federados rescatados en esta actividad y siendo el 28% de los partes tramitados por las FFAA.**



Distribución de la siniestralidad en función de la actividad practicada. FFAA y GREIM 2010-2017

*La escalada en los datos de las FFAA suma los conceptos escalada medio natural, rocódromo y bloque.

**La escalada en los datos del GREIM suma los conceptos escalada en roca, escalada en alta montaña y escalada en crestas.

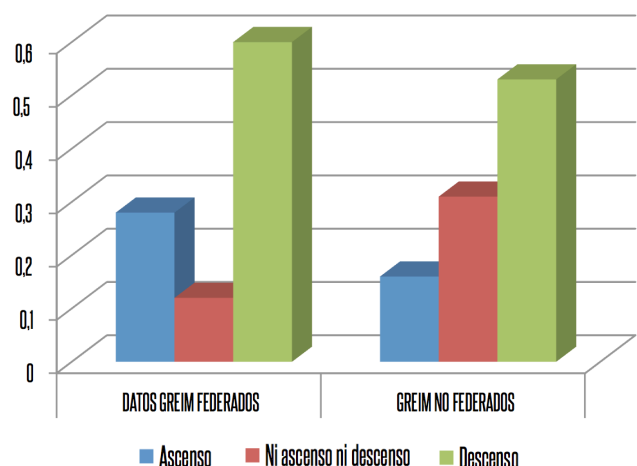
Los resultados muestran una posible tendencia que indica que el federado se mueve por terrenos más complejos. Parece existir un cierto abandono de los senderos (25% de los federados rescatados lo son mientras progresaban por terreno abrupto, frente al 9% de los no federados) y se observa, igualmente, un crecimiento de la siniestralidad en las actividades de escalada (escalada en roca, escalada en alta montaña y escalada en crestas) que suponen el 18% de los rescates realizados a federados, mientras entre los no federados suma el 6%.

En lo que atañe a la escalada hay que destacar que supone también, la tercera actividad en número de siniestros recibidos por las federaciones (11%) solo por debajo del senderismo/montañismo (28/16%) y de las Carreras por Montaña (24%). No existen datos del GREIM respecto a esta última actividad que como vemos provoca un elevado número de atenciones de los seguros federativos. A buen seguro la mayor incidencia de las

lesiones frente a los accidentes (al igual que en la escalada) son la causa de estos altos porcentajes. **Esto ha de hacernos plantear la necesidad de revisar los espacios de entrenamiento (rocódromos) y los modelos de entrenamiento de nuestros federados.**

Un aspecto curioso es la **relativamente alta siniestralidad en la actividad de barranquismo con un 11 y 10% de incidencia en los federados y no federados respectivamente, y que sin embargo supone únicamente un 1% en los siniestros tramitados por las federaciones. Justo al contrario ocurre con las actividades de BTT y esquí en pistas (y snowboard), actividades con una mayor presencia en los partes de siniestros de las federaciones que en los datos de rescates lo que lleva a presuponer que hay una gran cantidad de lesiones que no imposibilitan el terminar la actividad** (hay que recordar que salvo casos especiales el rescate en pistas es ejercido por los servicios de rescate de las estaciones y no de manera genérica por la Guardia Civil).

Pasamos ahora a comparar aquellos datos de los que, en la actualidad, no es posible recabar datos de las Federaciones autonómicas por lo que solo contamos con la estadística de la Guardia Civil. En primer lugar vamos a estudiar las diferencias respecto al momento en que se produce el accidente que ocasiona el rescate. Abrumadoramente estos suceden preferentemente en el descenso (53% los no federados y se eleva hasta un 60% en los federados). Durante el ascenso se lesionan también en mayor proporción, 28%, los federados respecto a quienes no lo están, 16%; mientras que cambian las tornas cuando el accidente se produce en la parte “central” de la actividad, siendo entonces los federados quienes menos son rescatados (12%), significativamente por debajo de los no federados (26%). Este último dato confirmaría la percepción apuntada anteriormente de que los federados realizan actividad de mayor dificultad, y por tanto podría interpretarse este como el momento de mayor posibilidad de accidentes, estando algo más capacitados para actividades técnicas, y por tanto con menos accidentalidad, las personas federadas.

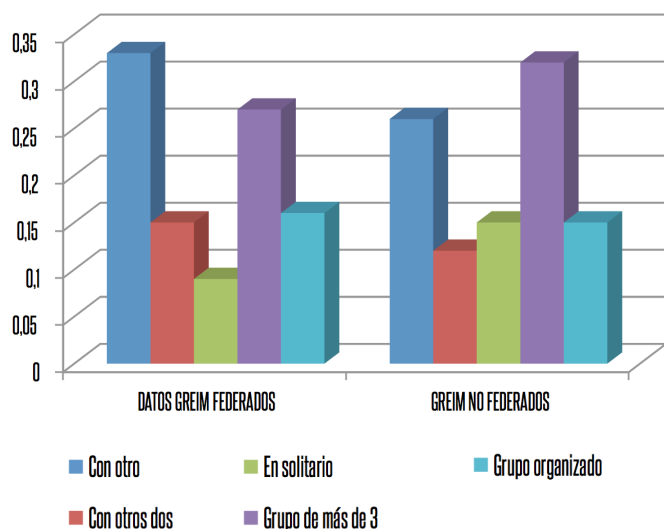


Momento en que se produce el rescate en función de quienes están o no federados. GREIM 2010-2017

La mayor accidentalidad en el tramo final de las actividades en el medio natural tiene su origen en el cansancio, el retraso acumulado durante la jornada respecto al horario aconsejado, la falta de atención al considerar

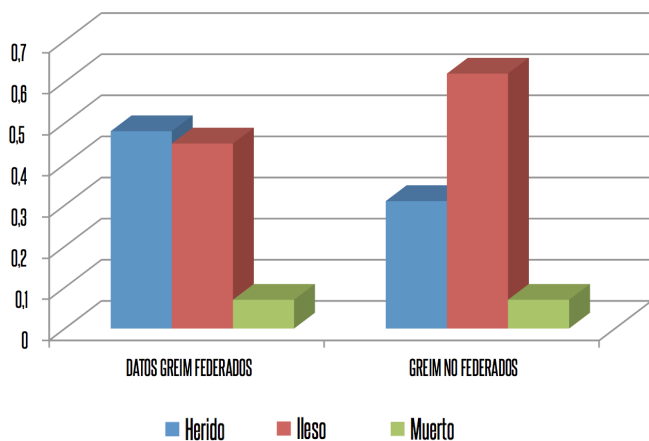
ya cumplido el objetivo y la sensación generalizada de que la parte más compleja ya se ha superado provocan despistes, tropezones y concatenación de errores que pueden acabar en accidente.

En cuanto a las características del grupo en el que se encuentra el accidentado, hay notables diferencias entre las estadísticas de quienes están o no federados. La mayor diferencia se encuentra en que los montañeros federados se accidentan en mayor medida cuando van con otra persona (33%) y los no federados cuando van con más de 3 acompañantes (32%), **mientras que el federado "más seguro" es el que va solo (9%)**. Los grupos organizados presentan valores similares (15 y 16%).



Grupo en el que se encuentra el rescatado. GREIM 2010-2017

El último dato estadístico a comparar y no por ello menos interesante es el resultado que provoca el accidente en las víctimas. El primer dato curioso es que hay el mismo porcentaje de mortalidad, 7%. Los cambios se producen en el resto de resultados, siendo el **porcentaje de ilesos, 62% en los no federados, ostensiblemente superior al 45% de federados**. Ello implica que los federados que se encuentran heridos son, 48%, mucho más abundantes que quienes no adquieren la tarjeta federativa (31%).



Situación en que se encuentra el rescatado. GREIM 2010-2017

Una posible explicación a estos datos sería considerar que **las personas federadas tienen, individualmente o en el grupo en que se encuentran, una mayor capacidad para solventar pequeños problemas (accidentes leves, desorientaciones, retrasos,...) que quienes no lo están y por ello recurren en menor medida a los servicios de emergencia en ausencia de lesiones**. Igualmente la sensación de que realizan actividad de mayor dificultad (escalada, barrancos, terreno abrupto,...) puede suponer que la evacuación de los federados, aun con lesiones menores, implique dificultades logísticas que impiden el autorescate.



ANÁLISIS ESPECIAL DE DETERMINADOS PERFILES.

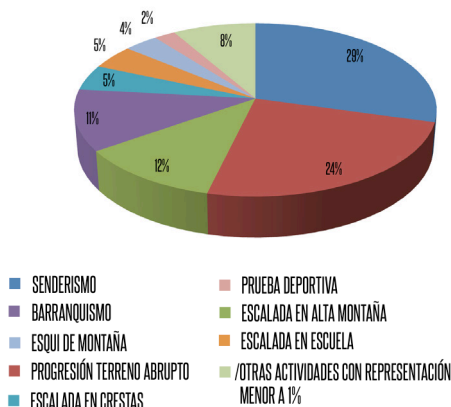
De los datos analizados surgen multitud de cuestiones pendientes que deberán ser resueltas con el tiempo, la mejora en la recolección y gestión de los datos y la realización de estudios específicos. No obstante vamos a realizar a continuación el estudio individualizado de determinadas cuestiones que nos han generado especial preocupación durante la realización del estudio.

Rescatados federados ilesos

Uno de los aspectos sorprendentes del estudio ha sido el elevado número de deportistas en posesión de la tarjeta federativa que cuando son rescatados se encuentran ilesos. Es decir, tienen problemas para finalizar la actividad por sus propios medios y solicitan el auxilio de los grupos de rescate de la Guardia Civil (que son los datos con los que contamos para el estudio). Hemos querido analizar si existen diferencias significativas para estos casos respecto al perfil genérico del federado rescatado.

En líneas generales se repite el patrón en términos similares a los del estándar de federado rescatado: varón (76%), con edad comprendida entre 31 y 40 años (31%), acompañado de otra persona (39%) y que tiene problemas durante el descenso (61%) que llevan a provocar la evacuación.

La mayor diferencia existente se encuentra en la actividad realizada en el momento del rescate. Vuelve a predominar el senderismo, aumentando hasta un 29% de los casos (cuando el valor medio en los federados es el 25%) por encima de la progresión por terreno abrupto (24% frente al 25% de la media) y la novedad es el aumento de rescates en las actividades de escalada (que alcanzan un 22% en conjunto), duplicando el 11% de los rescates en barrancos.



Actividad que practican los federados rescatados ilesos. GREIM 2010-2017

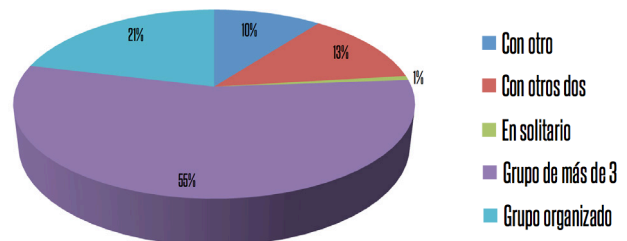
La sensación que dejan estos datos es que el hecho de estar federado lleva a realizar actividades de mayor exigencia técnica que las personas que no lo están. No obstante esta presunta mayor capacidad no se refleja en perfiles personales distintos ni en una mayor capacidad para evitar problemas en el medio natural o solventarlos una vez han ocurrido.

Análisis de la actividad de barranquismo

El barranquismo es la actividad que ocupa el tercer puesto de actividad (tras el senderismo y la progresión por terreno abrupto) con mayor número de rescates de entre los realizados por el GREIM. Sin embargo esta actividad tiene una importancia marginal en los datos de siniestralidad de las aseguradoras de las federaciones autonómicas (1%).

Es evidente que la propia idiosincrasia de la actividad hace muy complicado el autosocorro o la posibilidad de continuar la actividad en caso de que surjan problemas y por tanto es lógica la necesidad de solicitar un rescate. Sin embargo se ha considerado necesario revisar e individualizar lo que sucede en torno a estos rescates.

El rescatado tipo es, de nuevo, un varón (66%) aunque existe una relevancia algo mayor de la presencia femenina, sin embargo la preponderancia de los hombres en estas actividades se eleva hasta el 82% si atendemos a los federados rescatados. La edad del rescatado más habitual es la comprendida entre los 31 y 40 años (34%) y se observa un perfil más joven que en otras disciplinas, el rango de los 19 a los 30 años alcanza el 30%. Continúa siendo mayoría quienes son rescatados ilesos (57%) y la acción se produce, evidentemente, cuando está realizando el descenso del barranco (90%).



Tamaño del grupo en que se encuentra el barranquista rescatado. GREIM 2010-2017

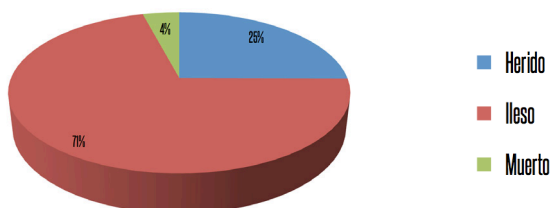
El factor más destacado en esta actividad es la preponderancia de los grupos grandes (más de 3 personas) que están implicados en más de la mitad de los rescates y a su vez se destaca la elevada profesionalización y comercialización de estas actividades, reflejada en que en el 21% de estos rescates se atiende a personas que se encuentran dentro de un grupo organizado (club o empresa).

Análisis de la actividad de senderismo

El senderismo es, sin lugar a dudas, la actividad más popular de las que componen el ámbito de trabajo de la FEDME. La sencillez que entraña su práctica la han convertido en un ejercicio deportivo habitual para millones de personas en todo el mundo. Sin embargo su sencillez no implica que esté exenta de peligros y ello la ha convertido también en la actividad que registra mayor número de incidencias, tanto en los datos de siniestralidad de las aseguradoras como en los de intervenciones de los grupos de rescate.

El hecho de que reúna entre sus características la facilidad para su práctica y una gran popularidad provocan que esto se vea reflejado también en los perfiles de las personas rescatadas mientras desa-

rollan esta actividad: **es la actividad donde la presencia femenina es más numerosa (37% en la estadística general del GREIM) y donde los campos de edad se encuentran más igualados**, con 4 grupos de edad (19 a 30, 31 a 40, 41 a 50 y 51 a 60 años) con porcentajes situados entre el 18 y el 20% **y que el tamaño del grupo más representativo sea el superior a 3 personas (33%)** dan imagen del carácter aglutinador de esta modalidad deportiva.



Estado de las víctimas rescatadas en la actividad de senderismo. GREIM 2010-2017.

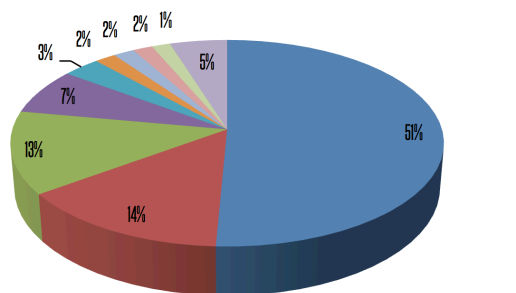
El alto porcentaje de personas rescatadas ilesas (71%) hace aumentar asimismo la percepción de la accesibilidad de este deporte al gran público, más aún si comparamos con el dato de que únicamente el 50% de los rescatados federados estaba ilesos. **Estos datos quizás reflejen la falta de capacidad para afrontar esta actividad, "sencilla", con garantías por parte tanto del gran público como de buena parte de las personas federadas, o bien la existencia de una minusvaloración de las exigencias que este deporte implica.**

► **Análisis del perfil de mujeres federadas rescatadas**

Durante todo el estudio se viene sucediendo un hecho común que es la escasa presencia femenina, por debajo del 30%. Este hecho no es ajeno a la práctica deportiva general en España y para su incentivación existen programas específicos desde diversas instituciones, Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes <http://www.csd.gob.es/csd/mujer-y-deporte> o desde la propia Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada <http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IDf=161>. Al ser minoritaria la presencia femenina, sus especificidades (si existieran) quedan diluidas en la estadística general por lo que hemos intentado extraer un perfil diferente del genérico.

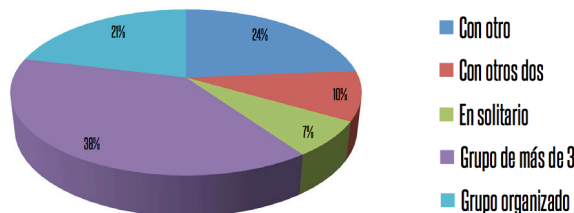
La primera novedad que surge es relativa a los rangos de edad de las mujeres rescatadas. En líneas generales son más uniformes y algo más jóvenes que la estadística general. Sigue siendo el segmento entre 31 y 40 el más numeroso (23%), en igual proporción prácticamente que quienes tienen entre 19 y 30 años (22%) y las mujeres en la cuarentena (18%). Hay otro dato significativo y es la similitud en los datos de las mujeres rescatadas de 51 a 60 años (14%) y las jóvenes de entre 11 y 18 (12%).

Respecto a las actividades que practican en el momento de ser rescatada el senderismo abarca más de la mitad de estas intervenciones (51%), quedando el barranquismo (13%) y la progresión por terreno abrupto (7%) como otras actividades destacadas. **Surge una nueva idea y es que las mujeres parece que practiquen con menor asiduidad aquellas actividades que implican una mayor dificultad técnica.**



Actividades en las que son rescatadas las mujeres. GREIM 2010-2017.

En una línea similar, parece que las mujeres suelen estar más presentes en grupos grandes, de más de 3 personas (38%) y organizados (21%) y realiza menos actividad con otras 2 personas (10%) y, raramente, en solitario (7%).



Grupo en el que se encuentran las mujeres rescatadas. GREIM 2010-2017.

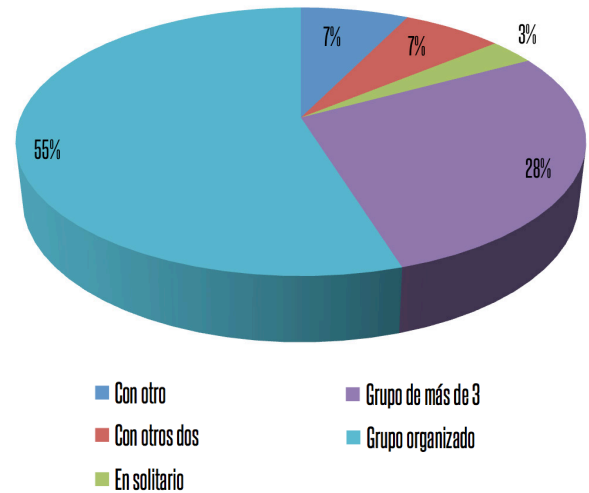
La sensación es que el desarrollo de la mujer en el mundo de la montaña está en marcha pero no ha terminado y necesita de un tiempo, y apoyo seguramente, para alcanzar la autonomía y la presencia en actividades de mayor envergadura que tiene el género masculino.

ESTUDIO DE LOS RESCATADOS EN EL TRAMO DE EDAD 11-18 AÑOS

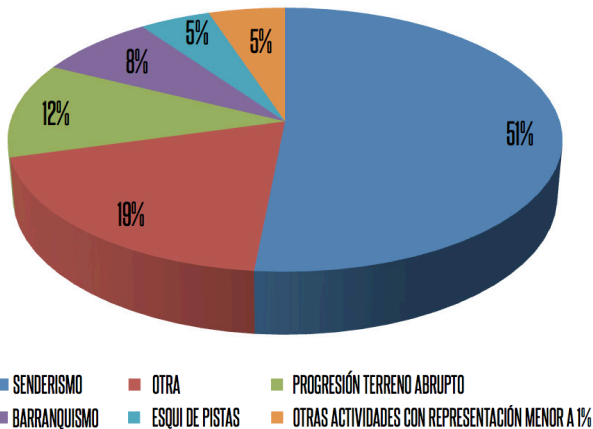
Otro de los datos que nos han llamado la atención en la realización del estudio es la presencia en niveles elevados de siniestralidad del grupo de edad de las personas situadas entre los 11 y 18 años (21% en los datos genéricos del GREIM). **Este dato es muy preocupante por cuanto es un tramo de edad cuya accidentalidad es muy sensible a la opinión pública**, pero lo prioritario es que se trata de menores de edad que en estos casos, por norma, están acompañados y dirigidos en la actividad que provoca el rescate por adultos. **Los jóvenes son víctimas de la falta de preparación de quienes les acompañan.**

Estos datos se manifiestan esencialmente en las actividades en las que son rescatados, senderismo con más de la mitad de las intervenciones y a una grandísima distancia la progresión por terreno abrupto (12%), el barranquismo (8%) y el esquí en pistas (5%).

En este caso es interesante **destacar la presencia de una actividad que aparece por primera vez en el estudio, el esquí alpino**, y que viene a demostrar la fragilidad de este tramo de edad ante las actividades desarrolladas en el medio natural.

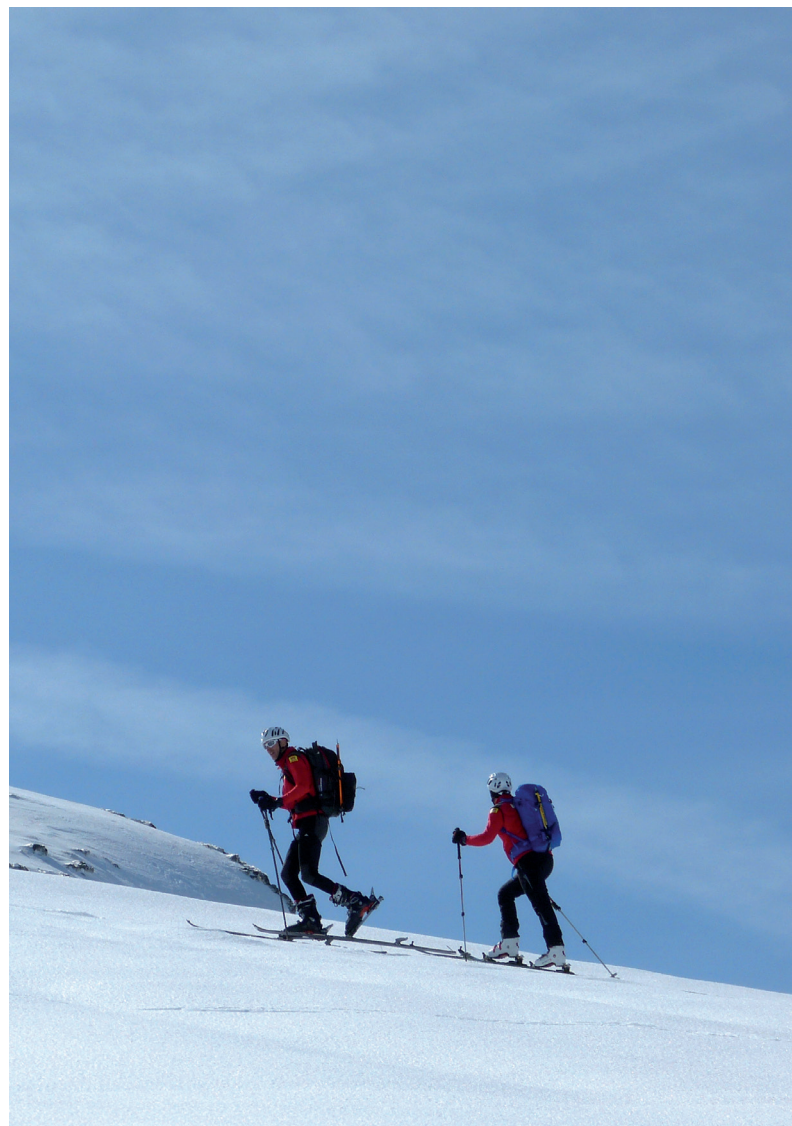


Grupo en el que se encuentran los jóvenes rescatados de entre 11 y 18 años. GREIM 2010-2017.



Actividades en las que se rescata a los jóvenes de entre 11 y 18 años. GREIM 2010-2017.

El 83% de los rescates a estas personas se producen cuando se encuentran en un grupo grande, bien sea organizado, 55%, o de más de 3 personas (28%). Esto señala directamente a clubes, familias, organizaciones juveniles y empresas, como gestores potenciales de estas actividades, en la responsabilidad de la organización de las actividades que acaban en un rescate. Es por tanto indispensable comenzar a articular medidas que prevengan la sucesión de estos hechos. Estos jóvenes, que se han visto inmersos en estos rescates, son los montañeros del futuro y haríamos bien en preocuparnos mucho más por la formación y la capacidad de quienes acompañan a nuestros jóvenes en sus salidas al medio natural.



PRECURSOR DE LOS ACCIDENTES

La hoja de toma de datos de intervenciones de la Guardia Civil recoge una serie de aspectos que son valorados y anotados de forma pautada por los intervinientes en cada uno de los rescates. Se considera precursor del accidente todas aquellas “causas previas al accidente que pudieran haber provocado el mismo”. Para ayudar a las unidades a determinar cuáles son estos precursores la ficha contiene una serie de supuestos tasados en los que encajar las diversas causas que han contribuido a la producción del rescate. La información que les lleva a valorar la existencia o no de cada precursor viene derivada de la realización del correspondiente atestado y de formación y capacidad de este cuerpo como policía judicial.

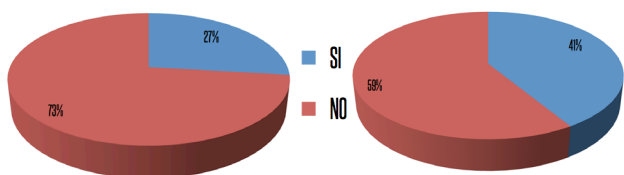
PRECURSORES/CAUSAS INDIRECTAS		
<input type="checkbox"/> PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/> NO CONSULTAR PREDICCIÓN METEOROLÓGICA	<input type="checkbox"/> MEDICACIÓN
<input type="checkbox"/> SUPERVISIÓN INADECUADA DEL GUÍA	<input type="checkbox"/> FALTA DE NIVEL TÉCNICO - INEXPERIENCIA	
<input type="checkbox"/> FALTA DE PREPARACIÓN FÍSICA	<input type="checkbox"/> PROBLEMAS MENTALES O PSICOLÓGICOS	
PRECURSORES/CAUSAS DIRECTAS		
<input type="checkbox"/> FALLO EN LA PREDICCIÓN METEOROLÓGICA	<input type="checkbox"/> PELIGROS OBJETIVOS DE LA MONTAÑA*	<input type="checkbox"/> FALTA DE ATENCIÓN
<input type="checkbox"/> SOBRESTIMACIÓN DE LAS POSIBILIDADES	<input type="checkbox"/> NO SEGUIR INSTRUCCIÓN DEL GUÍA	<input type="checkbox"/> ALCOHOL/DROGAS
<input type="checkbox"/> ACTIVIDAD SIN ASEGURAR	<input type="checkbox"/> MATERIAL DETERIORADO	<input type="checkbox"/> MATERIAL INADECUADO

*Hechos fortuitos

Precursores del accidente establecidos en la ficha de toma de datos del GREIM.

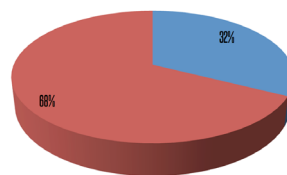
La importancia de este apartado de la ficha radica en la homogeneización de criterios para determinar cada uno de los aspectos y la contribución decisiva a la prevención de accidentes pues estos precursores suponen desvelar las carencias y fallos que tienen las personas rescatadas y los aspectos en los que hay que incidir desde la prevención y la formación. En la estadística general de rescates del GREIM, **los dos precursores mayoritarios son la falta de nivel técnico (39%) y la falta de preparación física (25%)**, lo que transmite una idea clara: las personas rescatadas realizaban actividades que se encontraban por encima de sus posibilidades. Esto supone una llamada de atención sobre **la errónea o inexistente planificación que se realiza de las actividades deportivas en el medio natural** por parte de muchas de las personas practicantes. Estos mismos precursores son lo que están más presentes cuando los rescatados son federados (32% falta de nivel técnico y 20% falta de capacidad física) aunque en menor porcentaje que cuando no lo están (41% de los casos se valoran como falta de nivel técnico y 27% de escasa forma física). Lo que da una idea de que las personas federadas tienen una mayor preparación para afrontar sus actividades que aquellas personas que no lo están. Esto ha de suponer un importante aliciente para nuestros clubes para continuar con la formación que se ofrece, y asimismo ha de hacernos reflexionar sobre la necesidad de mejorar y extender la formación y la información de la montaña a toda la sociedad.

Rescatados no federados. Falta de preparación física Rescatados no federados. Falta de nivel técnico

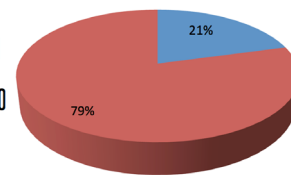


Precursores principales del rescate en personas no federadas. GREIM 2010-2017

Rescatados federados. Falta de nivel técnico



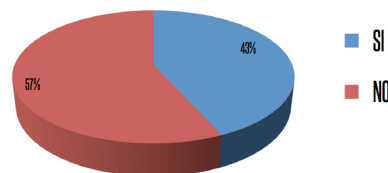
Rescatados federados. Falta de preparación física



Precursores principales del rescate en personas federadas. GREIM 2010-2017

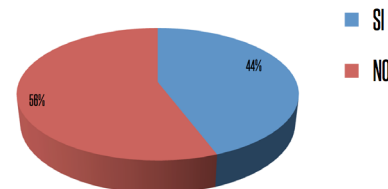
Por lo que respecta a las actividades, de nuevo encontramos diferencias en los porcentajes, más marcadas en lo relativo al nivel técnico y manteniéndose similares en lo tocante a la forma física. Comparando los datos concernientes a los precursores en los rescates en las modalidades de senderismo, progresión por terreno abrupto y barranquismo (recorremos que son las actividades que suponen la mayoría de rescates) constatamos que prima la falta de capacidad técnica por encima de la física y que esta falta de capacidad técnica se agudiza conforme la actividad requiere mayores conocimientos.

Senderismo. Falta de nivel técnico



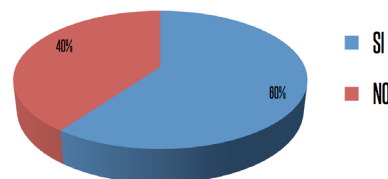
Distribución del precursor falta de nivel técnico en las actividades de senderismo. GREIM 2010-2017

Progresión por terreno abrupto. Falta de nivel técnico



Distribución del precursor falta de nivel técnico en las actividades de progresión por terreno abrupto. GREIM 2010-2017

Barranquismo. Falta de nivel técnico



Distribución del precursor falta de nivel técnico en las actividades de barranquismo. GREIM 2010-2017

✓ **Necesidad urgente de unificar los sistemas de toma de datos.** Tanto entre los diversos grupos de rescate, como entre las aseguradoras y las federaciones autonómicas. Hay que tender a la homogeneización de las fichas de recogidas de datos. Unido a esto hay que unificar también los criterios de tratamiento que garanticen los aspectos fundamentales de privacidad de los usuarios, aún cuando se traten de datos previamente anonimizados: confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia.

✓ La creación de una base de datos de accidentalidad ha de permitir realizar estudios más completos e incidir de forma precisa en las causas y problemática de la accidentalidad en el medio natural.

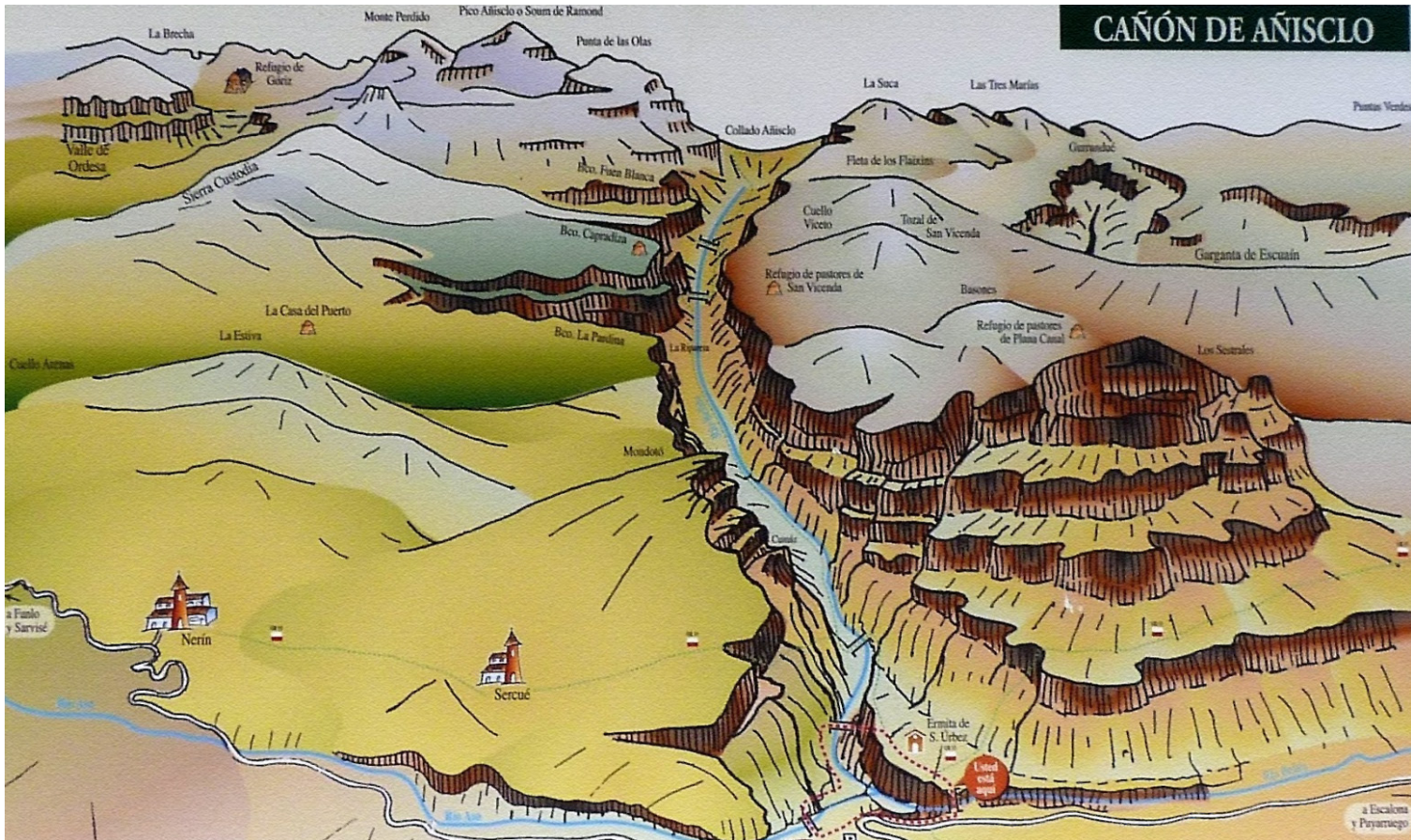
✓ **Necesidad de trabajar con la administración sanitaria para poder recabar información** relativa al volumen de atención sanitaria derivada de la práctica de actividades deportivas en el medio natural.

✓ En la mayor parte de los rescates efectuados por la Guardia Civil (58%) la persona rescatada estaba ilesa. **Hay que continuar defendiendo el carácter público y gratuito de los rescates para evitar que los ilesos, por retrasar o evitar la llamada, acaben siendo heridos o fallecidos.** De igual modo hay que concienciar a los montañeros de la importancia de una comunicación rápida con los servicios de rescate desde que surgen los primeros inconvenientes.

✓ **Es indispensable ofrecer formaciones de calidad en nuestros clubes y federaciones.** La falta de nivel técnico es la principal causa de accidentes en el medio natural. Junto a la formación es **imprescindible conseguir transmitir información fiel de las características y condiciones de la montaña**, hacer que esta sea asequible y entendible por el usuario novel de modo que entiendan los riesgos que implica salir a la montaña y adapten sus actividades en consonancia.







ESTUDIO DE UN CASO. ACCIDENTE DE GRUPO JUVENIL EN EL CAÑÓN DE AÑISCLO (PIRINEO DE HUESCA), JULIO 2016.

Cómo hemos visto en el estudio la actividad de senderismo es la que implica un mayor número de accidentes, y dentro de los grupos de edad destacados por su siniestralidad se encuentran los menores de 18 años.

La incidencia en la opinión pública de los siniestros en los que hay implicados menores, su especial protección ante las leyes y su situación de dependencia respecto a los adultos que les acompañan, guían, enseñan, tutelan,... en sus salidas al medio natural hacen a este grupo de edad especialmente vulnerable.

Siguiendo la línea del trabajo emprendido hace más de un año por el Comité de Seguridad de la FEDME con las “Lecciones Aprendidas” <http://seguridadfedme.es/lecciones-aprendidas/>, queremos en este estudio realizar un análisis específico de los sucesos ocurridos el 18 de julio de 2016 cuando una menor falleció durante la realización de una excursión programada dentro de un campamento juvenil en la provincia de Huesca.

El objetivo nunca es realizar juicios paralelos ni pretender culpar a nadie. Buscamos, a través de historias reales, dar significado a hechos cotidianos que son parte fundamental, aunque no de forma directa, de accidentes posteriores. Queremos hacer entender que un accidente es siempre la consecuencia de una serie de tomas de decisiones que, de no ocurrir nada, consideraríamos irrelevantes, pero que hiladas y puestas en relación con hechos posteriores observamos que son fundamentales para la producción del accidente. Hemos elegido este caso por la actividad que representa y el gru-

po de edades involucrados, por la enorme cantidad de situaciones sobre las que permite reflexionar y ante todo, porque es un caso cerrado en vía judicial; a través del Auto 00068/2017 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña [Huesca] se decretó el sobreseimiento de la causa, toda vez que los familiares de la menor fallecida habían previamente renunciado a las posibles acciones penales y civiles que les correspondían e instaban al archivo definitivo de las actuaciones.

El 18 de julio de 2017 un grupo de 28 menores y 3 monitores, pertenecientes a un campamento juvenil, tenía previsto iniciar una travesía de varios días en el entorno del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. La ruta desde el primer momento tuvo varios inconvenientes.

- La previsión de inicio de la ruta era salir a las 12:00, desde el Parking de San Urbez, sito en el Cañón de Añisclo. Sin embargo las condiciones de la carretera y las características del autobús provocaron un considerable retraso y el tener que iniciar la actividad en un punto distinto (Parking de la Tella) al planteado inicialmente.
- Todos los participantes en la actividad llevaban mochilas cargadas con ropa y comida para varios días, sacos de dormir y, de forma repartida, tiendas de campaña y útiles de cocina.
- Este retraso inicial provocó la llegada al punto de inicio, San Urbez, en las horas centrales del día; a consecuencia del calor existente en ese momento, los monitores deciden esperar a que bajen las tem-

peraturas para comenzar a andar y por tanto retrasan aún más la hora de inicio, que fue sobre las 16:30-17:00.

- A lo largo de ese día coinciden con dos guardas forestales que les indican la prohibición genérica de acampada en el interior del Parque. Con esta información los monitores deciden cambiar de destino a uno nuevo: Fuen Blanca.

- Antes de llegar a destino cae la noche por lo que el grupo debe alumbrarse con linternas para continuar avanzando.

- En un momento determinado se encuentran con un paso equipado con cadenas, que permite ayudarse en la progresión puesto que el camino se estrecha y existe un precipicio en el lado izquierdo de la marcha.

- Es en esta zona donde la menor pierde el equilibrio y cae al vacío unos 15 metros. En un primer momento al comunicar con los monitores del grupo se halla consciente y refiere dolor en una pierna.

- Al no existir cobertura telefónica una de las monitoras emprende, en solitario, el camino de regreso (3 horas) hacia el inicio de la excursión en busca de posibilidades de comunicación. Una vez conseguida cobertura de telefonía contacta con la Guardia Civil solicitando el rescate y siguiendo sus instrucciones regresa de nuevo hacia el lugar del accidente.

- La lejanía del punto donde se encuentra la víctima y lo tardío del momento [la comunicación se produce cerca de las 3 de la madrugada] llevan a que sea necesario esperar al amanecer para realizar el rescate con helicóptero y médico.

- A las 7 am llega el helicóptero de la Guardia Civil, informándoles los 2 monitores restantes del fallecimiento de la menor durante la madrugada.

- En ese momento se procede al traslado del cadáver y a continuación se traslada hasta la localidad de Ainsa a todos los componentes del grupo donde se les proporciona alimento, abrigo y apoyo psicológico.

► LECCIONES APRENDIDAS:

Siempre es más sencillo valorar los sucesos a posteriori, e igualmente resulta fácil el pensar que nosotros actuaríamos distinto ante situaciones semejantes a las expuestas. El valor de estas lecciones es poder aprender, en frío, a marcarnos líneas rojas y desecher planteamientos previamente a vernos en situaciones complejas de toma de decisiones. Algunas ideas que podemos descubrir en este caso son las siguientes:

- El resultado de una actividad en montaña depende, en buena medida, de la gestión previa hecha de la actividad. Cómo llegar a un sitio determinado, revisar las posibilidades de acceso, si es apto para el vehículo que nos traslada, permisos que hay que solicitar o revisar la existencia de plazas en el lugar que queramos pernoctar, son algunas de las respuestas que debemos tener confirmadas antes de empezar una actividad.



- Plantear los horarios de la actividad de manera realista a las capacidades del grupo, la época del año (horas de luz, temperaturas, afluencia de personas, etcétera), y comenzando a calcular desde cuando queremos llegar a destino hasta la hora que deberemos comenzar. Plantear una serie de horarios y puntos de paso y marcar un punto de “no retorno” nos facilitará la toma de decisiones durante la actividad.

- Hay que ser capaces de dar marcha atrás en todo momento. El éxito de una actividad radica en volver. Ante la incertidumbre o los cambios imprevistos hemos de recordar que la montaña siempre estará allí, esperándonos. Este punto ha de extremarse en su cumplimiento cuando somos responsables de un grupo.

- Tenemos que valorar las condiciones de comunicación que encontraremos en la zona. Prever la necesidad de llevar sistemas alternativos a la telefonía móvil.

- Una actividad sencilla no significa exenta de riesgos. Pequeños cambios sobre lo previsto (oscuridad, temperaturas extremas, vientos fuertes, lluvias, tormentas,...) llevan a generar modificaciones en esa “sencillez” (caminar con linternas, agotamiento, deshidratación, cursos de agua crecidos, caída de piedras,...) que no valoramos como peligrosas en sí mismas.

- Siempre hemos de adaptar la actividad a las capacidades y condiciones del grupo y no al contrario. Esta adaptación ha de incluir planes alternativos al principal y los motivos por los que deberá cambiarse el plan principal.

- Cumplir la legislación (ratios y titulaciones en este caso) no supone un cheque en blanco. Toda actividad deberá atender a las características y circunstancias de las personas participantes y del lugar y condiciones de realización de la actividad.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Comité de Seguridad